



**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIO VENSER  
Nit : 900590757-1  
Domicilio: Pereira

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0504871  
Fecha de inscripción: 06 de febrero de 2013  
Ultimo año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Calle 11 n. 15 - 52 Ofc 601 - Centro  
Municipio : Pereira  
Correo electrónico : info@venser.co  
Teléfono comercial 1 : 3136020082  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 11 n. 15 - 52 Ofc 601 - Los alpes  
Municipio : Pereira  
Correo electrónico de notificación : info@venser.co  
Teléfono para notificación 1 : 3136020082  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 08 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2013, con el No. 215962 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIO VENSER.

## CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 04 de enero de 2017 de la Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2017, con el No. 220373 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos objeto social

Por Acta No. 10 del 16 de julio de 2019 de la Junta Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019, con el No. 225442 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma - Artículo 18

Por Acta No. 16 del 06 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 227763 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial del objeto social, consistente en la adición de una actividad.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de febrero de 2063.

### OBJETO SOCIAL

Objeto social.- Fabricación, producción, distribución, mercadeo, multiplicación, procesamiento, control de calidad, pruebas de eficacia, clasificación, compra, venta, exportación, importación, maquilas, almacenamiento, de insumos biológicos, semillas, abonos foliares, abonos edificios, extractos vegetales, agroquímicos, (herbicidas, fungicidas, insecticidas, coadyuvantes, bioestimulantes). 2. Fabricación, producción, distribución, mercadeo, procesamiento, compra, venta, exportación, importación, de materiales y equipos de laboratorio de uso clínico, industrial, agrícola y pecuario, 3. Prestación de servicios técnicos de mercadeo para cualquier tipo de cultivo y producto agrícola, nacional o importado. 4. La adquisición, distribución comercialización y venta de toda clase de materias primas, mercancías y productos elaborados para el sector agrícola y pecuario, celebración de negocios de importación y exportación, adicionalmente representación de compañías y marcas nacionales y/o extranjeras. 5. Realización de investigación técnica de carácter agronomico, prestación de servicios técnicos e investigativos con el estado Colombiano o cualquier otro que lo requiera, o cualquier institución pública o privada. 6. La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento,

## CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, maderables, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la Ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social, 7. La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior. 8. La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcícola, caprino y cualesquier tipo de animales en general. 9. La prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas, cercas, cable-Vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el presente objeto social. 10. La compra y venta de finca raíz y la administración y explotación general del negocio. 11, la prestación del servicio de asesoría profesional y asistencia técnica agropecuaria como entidad prestadora del servicio de asistencia técnica, en las áreas de competencia de su objeto social. 12. Desarrollar acciones de formación y consultoría para el mejoramiento integral del servicio en empresas públicas, privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, buscando incrementar la productividad y mejorar las competencias personales y laborales del personal vinculado y no vinculado, 13. Realizar eventos y actividades que promuevan el incremento de las ventas y el mejoramiento del servicio en empresas públicas y privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, 14. Desarrollar acciones de diagnóstico, consultoría y fortalecimiento del mercadeo en empresas públicas y privadas, diseñando procesos de investigación que permitan ubicar nuevos nichos de mercado, procesos de mejoramiento, procesos de fidelización de cliente y en general procesos que generen incremento de la productividad de las organizaciones beneficiarias del proceso. 15, fortalecer el clima organizacional en las empresas públicas y privadas a través de procesos de diagnóstico, procesos formativos y todo lo concerniente a procesos de crecimiento organizacional que involucren temas como planeación estratégica, trabajo en equipo, liderazgo, coaching personal y grupal entre otros, 16. Desarrollar programas de responsabilidad social empresarial que fortalezcan la imagen corporativa de las empresas clientes, atendiendo procesos formativos a la comunidad del entorno comercial, desarrollo de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y programas deportivos que involucren clientes internos y externos de las compañías. 17. Realizar la formulación, gestión, presentación y ejecución de proyectos, principalmente en programas que involucren procesos educativos, de

## CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inserción social, cultura ciudadana, de mejoramiento organizacional, empleabilidad y emprendimiento y otros procesos que mejoren las condiciones y/o niveles de vida de la población. 18. Desarrollar procesos formativos al interior de la educación formal para niños y jóvenes que fortalezcan el emprendimiento, la convivencia social, la responsabilidad social, el servicio y la practica ambiental responsable en los futuros ciudadanos. 19. Realizar alianzas y convenios con entidades de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano que permitan fortalecer competencias ciudadanas, laborales, académicas con énfasis en procesos que involucre el uso de las tecnologías y modelos pedagógicos constructivistas. 20. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación, formulacion de proyectos y desarrollo de consorcios o uniones temporales para atender procesos licitatorios en entidades públicas. En desarrollo de su objeto social la corporación podrá adquirir, enajenar, gravar y administrar a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, garantizar los préstamos con hipoteca prenda o con cualquier otro medio legal, la administración de cualquier clase de bienes, tomar y dar en arrendamiento cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, celebrar con establecimientos de crédito; compañías de seguros y en general con cualquier institución financiera cualquier acto o contrato que se relacione con su objeto social, constituir, participar, adquirir o fusionarse con otras entidades que tengan actividades semejantes o complementarias, nacionales o extranjeras, accesorias a su objeto social, emitir, girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar, cobrar y negociar en general títulos valores o cualquier otro documento de crédito o del mercado de capitales; participar en licitaciones, subastas concursos públicos o privados, presentar propuestas individual y conjuntamente, celebrar contratos públicos o privados que le sean adjudicados; celebrar contratos de mandato en todas sus formas, celebrar contratos de asociación, para la explotación o realización de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el, adquirir o enajenar cualquier título, intereses, cuotas, participaciones y acciones en empresas de la misma índole o fines que se relacionen directamente con su objeto, emitir bonos, papeles comerciales y en general títulos que constituyan obligaciones a cargo de la corporación, así como reglamentar la colocación de los mismos en el mercado publico de valores y directamente o a través de intermediarios autorizados por las autoridades para el efecto, obtener derechos de propiedad sobre las marcas, patentes, dibujos e insignias comerciales, conseguir registros de marcas franquicias y patentes o privilegios y cederlos a cualquier título y en general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todas clases de operaciones o contratos mercantiles industriales comerciales o financieros que le sean necesarios para el logro de sus fines que de manera directa o mediata se relacionen con su objeto social tal como ha quedado determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La corporación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar

**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o desarrollar, el comercio o la industria de la corporación. Desarrollar proyectos para el fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés para docentes o estudiantes.

**PATRIMONIO**

\$ 600.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representación legal.- Director ejecutivo. La corporación tendrá un director ejecutivo de libre nombramiento y remoción de la junta general de asociados, cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El director ejecutivo tendrá un periodo de 4 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El director ejecutivo es el representante legal de la corporación, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el director ejecutivo tendrá las siguientes funciones: A) actuar como representante legal de la corporación; b) ejecutar las decisiones de la junta general de asociados y cumplir las ordenes emanadas de la misma; c) presentar para el estudio y consideración de la junta general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la corporación; d) elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la corporación y presentado a consideración de la junta; e) informar periódicamente a la junta general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; o velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la corporación., G) administrar el personal al servicio de la corporación, para cuyo efecto celebrará los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar; h) constituir mandatarios para que representen a la corporación en asuntos judiciales y extrajudiciales; i) celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la corporación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de cinco mil salarios mínimos mensuales, sin autorización de la junta y por sumas mayores cuando ella la autorice; j) crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación y establecer su remuneración.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 12 del 04 de febrero de 2020 de la Junta Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020 con el No. 225888 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACION**

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR EJECUTIVO

MATEO BEDOYA MOTATO

C.C. No. 1.053.827.588

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22-2022 del 12 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 228487 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGELLY ALEJANDRA LONDOÑO AGUDELO	C.C. No. 1.088.006.045	208625-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

\*) Acta No. 6 del 04 de enero de 2017 de la Representante Legal  
\*) Acta No. 10 del 16 de julio de 2019 de la Junta Extraordinaria  
\*) Acta No. 16 del 06 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

220373 del 27 de enero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
225442 del 14 de agosto de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
227763 del 07 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: A0161

Otras actividades Código CIIU: H5229 N8299



## CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 16:03:27  
Recibo No. S001351671, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wNyntRTBEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---